



La Real Academia celebró, por primera vez en sus 315 años de historia, un acto académico en la ciudad de Huelva.

02 Tribuna abierta: “La antigüedad de la Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla” (Ilmo. Sr. Dr. Alfonso Galnares Ysern) **03** Inauguración del 315 Curso Académico / Necrológica: Ilmo. Sr. Dr. José Luis López Campos. **04** Actividades de la Academia. **05** El Dr. Ismael Yebra Sotillo ingresa como Académico de Número. **06-07** Acto institucional de la RAMSE en la ciudad de Huelva. Conferencia del Dr. D. Juan Saldaña Manzanas. **08-09**. Convocatoria del Concurso Científico de Premios. Año 2015. **10**. Historia y patrimonio: el Dr. Lasso de la Vega y Chinchón. **11**. Biblioteca de Antiguos: el primer libro de Higiene militar / Nuestros Académicos: Excmo. Sr. Prof. Jaime Rodríguez Sacristán.

TRIBUNA ABIERTA

LA ANTIGÜEDAD DE LA ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE SEVILLA

El pasado día 13 de noviembre de 2014 se publicó este artículo en el periódico ABC de Sevilla, que por su interés y vigencia reproducimos

La Tercera de ABC del pasado 16 de octubre contiene un artículo de opinión titulado “Felipe V en las Reales Academias”, firmado por el académico don Luis María Cazorla Prieto. Motivado por la inauguración por el Rey de España del curso de la Reales Academias del Instituto de España, fija el origen de estas academias en la obtención de Felipe V de la cédula de 3 de octubre de 1714 que crea la Real Academia de Medicina de la Lengua, en gracia a los aires racionalistas que, desde Francia, trajo el primer rey español de la Casa de Borbón.

Parece oportuno recordar ahora que el origen de la creación de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla, adherida al Instituto España, es totalmente distinto al de las integrantes de dicha institución, tanto por su mayor antigüedad como por la plena españolidad que le confiere su creación por el último rey de los Austrias, Carlos II de Habsburgo. Aun sabiéndome reacio a entrar en el campo de la prensa, me he sentido autorizado a hacerlo al leer la frase de Jacques Monod (Premio Nobel de Fisiología y Medicina de 1965), tal como aparece en su libro *Le hasard et la nécessité*, que expresa que: “La modestia es propia del científico, pero no de las ideas que están en él y que tiene el deber de defender”, que es aplicación en este caso aunque aquí no se trata de defender sino de dar a conocer que la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla es la más antigua de todas las Reales Academias Españolas y la primera de todo el mundo, si bien es cierto que he-

mos oído nombrarla como la más antigua de Europa, sin haber tenido en cuenta que las academias americanas son posteriores a las europeas, debido a que el concepto de academia en Estados Unidos no sea exactamente superponible al de Europa.

Hay abundantes testimonios aportados por nuestro expresidente profesor Sánchez de la Cuesta, por los académicos de número doctores Hermosilla Molina, Montaña Ramonet y Muñoz González y por la doctora en Historia doña Josefa Rosso Pascual en su obra *El Archivo Histórico de la Real Academia de Medicina*, a lo que hay que añadir las notas de Historia de la Medicina de los catedráticos Laín Entralgo y Marañón, este último considerando la creación de la Academia como “El milagro de Sevilla”, y por el también catedrático López Piñero, del que en un texto y simplemente como anécdota, hemos observado que los duendes de imprenta habían situado como primera sede de la Academia una fotografía del Palacio de San Telmo, en lugar del modesto edificio situado detrás de la Parroquia de San Isidoro.

La Historia informa que La Real Academia de Medicina de Sevilla tiene su primer antecedente en la creación en el año 1693 de la Veneranda Tertulia Hispalense, formada por un notable grupo de ilustrados compuesto, entre otros, por don Juan Muñoz y Peralta y don Juan Ordóñez de la Barrera, todos ellos unidos con la intención de crear una corporación que, en desacuerdo con los métodos universitarios, tomaron como prime-



ra medida innovadora (por lo que fueron llamados “novatores”) la de acoger a los entonces llamados médicos revalidados por haber demostrado la suficiencia de sus conocimientos ante el Protomedicato sin haber pasado por la Universidad. Las primeras reglas fueron presentadas a Carlos II con el título de *Ordenanzas y Constituciones de la Sociedad Regia de los médicos Revalidados de la Ciudad de Sevilla*, obteniendo su real aprobación el 25 de mayo de 1700.

El 25 de mayo del año 2000 se conmemoró el Tercer Centenario de la Real Academia de Medicina de Sevilla por medio de los actos científicos que figuran en la correspondiente Memoria Anual y por la edición del libro *La colección artística de la Real Academia de Medicina de Sevilla*, catálogo en tricromía que reúne fotografías del interior del edificio y de su excepcional pinacoteca, en la que destaca la completísima colección de retratos al óleo de los reyes y reinas de España desde la fundación académica, y por último por la creación de un sello de correos conmemorativo, que ampliado a gran tamaño y convenientemente enmarcado, está situado en lugar

INAUGURACIÓN DEL “315 AÑO ACADÉMICO”

preferente de una de sus aulas, lo que ha llevado a una gran difusión a través del franqueo y filatelia. Del patrimonio inmaterial ha quedado la fecha del 25 de mayo como Día de la Academia, la inauguración del Curso Académico designándolo con el número ordinal en relación con el hecho fundacional y el recuerdo de la iniciativa de don Gabriel Sánchez de la Cuesta de la impresión de una lámina en caracteres góticos a dos tintas, en la que se hacía mención a que la Real Academia de Sevilla es la primera de Medicina del mundo y la cuarta entre las generales del saber.

La Real Academia de Medicina de Sevilla tiene asumida la existencia de dos importantes retos. El primero de ellos es que la Real Academia de Medicina es una gran desconocida en su propia ciudad, ya que la mayoría de sus habitantes no conocen su sede, ni sus obras de arte, ni sus fondos bibliográficos, y en particular sus incunables, casi incunables y libros antiguos. El segundo reto es dar solución a la precariedad de recursos para el mantenimiento del importante patrimonio que posee, lo que supone una gran diferencia con otras de las muy respetadas pero menos necesitadas academias del Instituto de Academias de Andalucía.

ILMO. DR. ALFONSO GALNARES YSERN
Académico de Número



El día 29 de enero de 2015 tuvo lugar en el Salón Ramón y Cajal de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla la apertura del 315 Curso Académico. Tras la lectura de la “Memoria Anual” correspondiente al Curso 2014 por el Ilmo. Dr. D. Ignacio Gómez de Terreros, Secretario General de la Real Academia, el Ilmo. Dr. D. Fernando Sáenz López de Rueda pronunció el discurso protocolario de apertura titulado “Del Génesis a los Biomateriales y a la Regeneración Tisular: Perspectiva de un Cirujano Ortopédico”. A continuación se hizo entrega de los Premios del Concurso Científico de esta Real Academia correspondientes al año 2014, cerrando el acto el Presidente de la misma, Excmo. Sr. D. Jesús Castiñeiras Fernández.



NECROLÓGICA

El pasado día 7 de enero de 2015 falleció en nuestra ciudad el Ilmo. Sr. Prof. José Luis López Campos, Académico Honorario de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla. Esta Corporación tiene previsto llevar a efecto una sesión In Memoriam conjuntamente con la Real Academia Sevillana de Ciencias.

ACTIVIDADES DE LA REAL ACADEMIA

El día 5 de febrero se celebró el acto científico **Innovación en cirugía: desarrollo y aplicabilidad**, presidido por el Excmo. Sr. Prof. J. Castiñeiras, Presidente de la Real Academia de Medicina y, actuando de moderador el Dr. Salvador Morales Conde. Se abordó el tema “Desarrollo tecnológico en cirugía mínimamente invasiva”, con criterios desde Estados Unidos de Norteamérica (Dr. S. Horgan) y desde Europa (Dra. S. Perratta). Intervenciones que, a modo de respuestas, fueron comentadas por los profesores Dr. JL Balibrea Cantero y Dr. MA Cuesta Valentín. El Dr. E Targarona Soler aportó una “Visión realista sobre la aplicación la innovación en nuestros hospitales”, contestándole el Prof. Dr. J Padillo Ruiz. Tras el debate cerró el acto científico el Presidente de la Real Academia.

Dentro del ciclo **Medicina y cine**, la Real Academia acogió el pasado día 7 de febrero un seminario que trató el tema “Sexo y censura en el franquismo”. Se proyectó la película “Mi querida señorita”, dirigida por Jaime de Armiñán; estrenada en 1972 y nominada a un Oscar como “mejor película extranjera”. En el debate participaron como ponentes el Sr. D. Jaime de Armiñán y el Prof. Dr. Hugo Galera Davidson. Se debatieron, entre otros asuntos, el cambio de estética del cine español, la represión sexual y el cine y las repercusiones sociales del Nacional-Catolicismo.

Las **II Jornadas Médico Quirúrgicas en cáncer de próstata** se desarrollaron en nuestra sede los días 12 y 13 de febrero. Se revisaron los avances terapéuticos más recientes alcanzados en los últimos años en relación al cáncer de próstata y se visualizó el abordaje de algunas técnicas quirúrgicas complejas en relación a la patología de la uretra y a la cirugía vasculo-renal. Participaron el Prof. Dr. Jesús Castiñeiras Fernández (Presidente de la Academia y organizador del acto), El Prof. Dr. Patrick C. Walsh (del Johns Hopkins Hospital. Baltimore, Maryland, EE.UU), el Prof. Dr. J.M. Gil-Vernet (Catedrático de la Universidad de Barcelona), y los Dres. Carlos Llorente Abarca (H.U. Fundación Alcorcón, Madrid), Rafael Medina López (H.U. Virgen del Rocío, Sevilla), Francisco Gómez Veiga (H.U. Clínico de Salamanca), Bernardino Miñana López (H.U. Morales Messeguer, Murcia), Juan Morote Robles (H.U. Vall D’Hebrón, Barcelona) y J. M. Cózar Olmo (Presidente de la Asociación Española de Urología)

El día 19 de febrero tuvo lugar la mesa redonda **Nuestras defensas al límite ante las pandemias que nos amenazan** en la que se abordó el riesgo que para el sistema inmune representa el modo de vida moderno y sus consecuencias a través de tres de las infecciones más prevalentes: Gripe, Hepatitis C y SIDA. La mesa redonda fue moderada por el Prof. Dr. José Peña Martínez (Académico de Número y Emérito de Inmunología de la Universidad de Córdoba). Intervinieron el Prof. Dr. Miguel Ángel Muniain (Académico de Número y Catedrático de Patología Médica de la Universidad de Sevilla.) y el Dr.



Antonio Rivero Román (profesor titular de medicina, Jefe de Sección de la Unidad Clínica de Enfermedades Infecciosas del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba)

La Mesa Redonda **“Violencia y abuso sexual en la infancia”** se celebró el día 9 de abril. Partiendo del hecho de la importancia que los abusos o la violencia en la población infantil generan en la salud mental de los niños y considerando que en España numerosos menores de 18 años han sido víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares, la Mesa/debate enunciada abordó el tema desde la perspectiva psicosomática buscando una repuesta innovadora con la finalidad de aunar esfuerzo en la lucha contra tan lamentable lacra. Presidió el acto el Prof. Dr. Ignacio Gómez de Terreros (Académico de Número), actuando como moderador el Dr. Manuel Álvarez Romero (Presidente de la Sociedad Andaluza de Medicina Psicosomática) y como ponentes el Dr. Juan Gil Arrones (Pediatra) y una amplia nómina de distinguidos psiquiatras y psicólogos integrada por los Drs. José Ignacio del Pino Montesinos, Frank García-Castrillón Armengou, Cayetano García-Castrillón Armengou, Manuel Guillén Benítez, Antonio de la Plata Caballero, Carlos Chiclana Actis y Dña. Ana Moreno Gómez.

El 16 de abril tuvo lugar la primera **presentación de Premios del Concurso del año 2014**. Fueron presentados los trabajos “El Hospital de San Lázaro de Sevilla, según documentación de la RAM de Cádiz en 1829” de Dña. Paloma Ruiz Vega (Accésit del Premio Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla); “Efecto de la vitamina D sobre la calcificación vascular asociada con la inflamación” de D. Ignacio López Villalba (Premio de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla a Publicaciones Científicas, al trabajo científico de investigación básica o aplicada, publicado en los años 2012-2013); y “Evaluación del desarrollo antropométrico en pacientes enuréticos” de D. Rafael Espino Aguilar (Accésit Premio de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla a Publicaciones Científicas, al trabajo científico de investigación básica o aplicada, publicado en los años 2012-2013). Al término de las presentaciones el Excmo. Sr. Presidente Dr. D. Jesús Castiñeiras Fernández entregó el diploma acreditativo del premio obtenido.

EL DR. ISMAEL YEBRA SOTILLO INGRESA COMO ACADÉMICO DE NÚMERO



La Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla celebró el día 15 de marzo de 2015 el acto de toma de posesión como académico de número, en la plaza de dermatología, del Excmo. Sr. Dr. Ismael Yebra Sotillo.

En su discurso titulado “Dermatología y evolución social: de la lepra a la toxina botulínica”, hizo un recorrido por la historia de las enfermedades dermatológicas con mayor significación médica y social, destacando la importancia de la piel, sana o enferma, en la relación entre las personas.

El recipiendario hizo un recorrido por el mundo antiguo analizando las diferencias habidas en el trato a los enfermos antes y después a la llegada del cristianismo, con referencia expresa a los enfermos de lepra y a los que en gran número fueron, ya en la Edad Media, afectados por el llamado fuego sacro” o “fuego de San Antón” (ergotismo) y la importancia de la Orden de San Antonio Abad en el cuidado de estos enfermos. Posteriormente, en el Renacimiento, la sífilis tomó el relevo como gran problema sanitario y social, debido a su expansión por toda Europa y el mundo conocido; con la sífilis la humanidad toma clara conciencia de la idea de contagio, de la necesidad de su prevención y del ensayo de nuevas medidas terapéuticas. La revolución científica del siglo XVII adquirió mayor desarrollo en la siguiente centuria y con ellos el progreso de la medicina entendida en sentido moderno, con áreas específicas de estudio. Consecuentemente, por primera vez comenzó a hablarse de la dermatología

como especialidad despojada de ataduras mágicas y religiosas, evolucionando, llegado el siglo XIX, hacia un nuevo progreso determinado por los avances técnicos y científicos de la época.

El nuevo académico de número hizo una destacada semblanza de la figura de José Eugenio de Olavide (1836-1901), “padre de la dermatología española” y de D. Ramón de la Sota y Lastra (1832-18913), como iniciador de la dermatología sevillana, autor de un *Manual de las enfermedades de la piel*, con láminas a color del pintor sevillano Manuel González Santos.

Terminó su discurso con una descripción sobre la situación actual de la dermatología, que, según el Dr. Yebra, ha llegado a ser una “especialidad de moda” a la cual se pide auxilio con la pretensión de “no dejar que en nuestro tegumento se plasme el paso del tiempo”.

El Ilmo. Sr. Dr. Juan Sabaté Díaz, académico de número, pronunció el discurso de contestación en el que, además de comentar los méritos profesionales y científicos del Dr. Yebra, resaltó su perfil de médico humanista y escritor consagrado, faceta ésta que le ha valido ser recibido recientemente como académico de número en la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla.

El discurso de clausura fue pronunciado por el presidente de la Academia Dr. Jesús Castiñeiras Fernández.

ACTO DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA EN LA CIUDAD DE HUELVA

Por primera vez en sus 315 años de existencia, la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla celebró el pasado día 12 de marzo de 2015 un acto académico en la ciudad de Huelva. El acto institucional, público y solemne, tuvo lugar en la sede del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Huelva y estuvo presidido por el presidente de la Regia Sociedad, Excmo. Dr. D. Jesús Castiñeiras Fernández y el presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos, Ilmo. Dr. D. Antonio Aguado Núñez-Cornejo, que lo es también del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Huelva. En el curso del mismo, el **Dr. D. Juan Saldaña** Manzana, pronunció una conferencia magistral titulada “**La medicina onubense a finales del siglo XIX**”, siendo presentado por el Académico Correspondiente Dr. D. Antonio Barrios Merino.



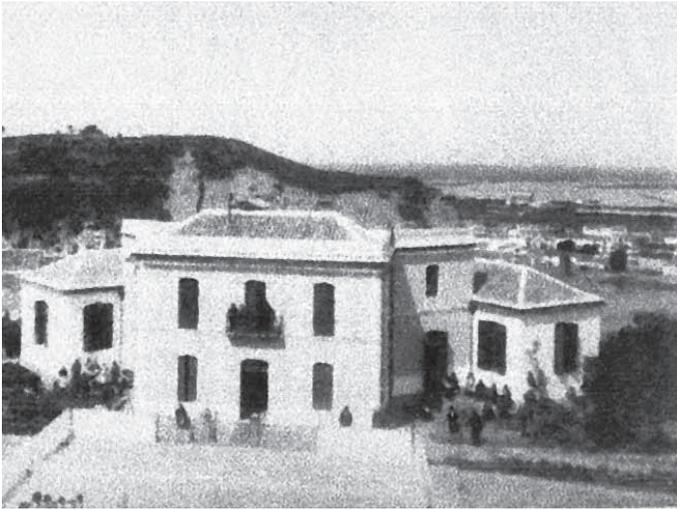
Resumen de la conferencia del Dr. Saldaña

LA MEDICINA ONUBENSE A FINALES DEL SIGLO XIX



En el siglo XIX surge la medicina sustentada en tres pilares: Investigación de laboratorio; Higiene, con base bacteriológica, en la práctica clínica y Seguridad social, mediante cajas de enfermedad. Esta naciente medicina se practicó en la provincia de Huelva gracias a la compañía minera R.T.C.L. y al Dr. J.S. Mackay que, al ser contratado en 1879, dejó su cátedra de Higiene en la universidad de Edimburgo.

Hay que destacar la actuación, tanto de la Compañía como de sus médicos, en pro de la higiene, los hospitales y la asistencia médica. En el área de la Higiene, tenemos ejemplos de la situación higiénico-sanitaria existente a través de informes médicos de la época: “...a la espalda de cada casa se ven montones grandes de basura e inmundicia” ... “el ganado de cerda, reconocido como perjudicial a la salud pública, no solo pulula por las calles, sino que duerme en la casa”. Ante esto, construyeron



Hospital de Huelva. 1885

alcantarillados, dotaron a las casas de retrete seco y las deposiciones se trasladaban a unos grandes depósitos de obra, llamados Carros, desde donde se evacuaban ordenadamente. Construyeron urinarios públicos y nuevos cementerios.

En cuanto a los Hospitales, hay que recordar que, en 1862, la Comisión creada en Francia para establecer las condiciones que debe reunir el hospital que la nueva medicina reclama, señalaba como prioritario: “pabellones amplios y muy ventilados, aislados o unidos por una galería...”, modelo que será conocido como hospital de planta francesa. Este tipo de hospital se construyó en Minas de Riotinto el año 1883, y en Huelva en 1885; anticipándose a los de Santísima Trinidad de Salamanca (1902) y Santa Cruz de Barcelona (1904).

Los hospitales recién construidos, además de bastiones contra la infección quirúrgica, fueron dotados desde el primer momento con los más recientes avances. Sirva como ejemplo los R.X. En 1895 Roentgen presenta su descubrimiento. En diciembre de 1900 se solicita la adquisición de los elementos para montar uno de estos aparatos en el hospital de Riotinto; en marzo de 1901 está instalado y comienza a funcionar. En el informe de 1903, del departamento médico, consta “El aparato está en constante uso y nosotros (los médicos) deseamos darle las gracias por este aparato que ha demostrado su gran utilidad”

En lo que se refiere a la asistencia médica, la Compañía, en 1882, contrató a médicos de los pueblos limítrofes y creó el llamado Plan de la Peseta. Era un seguro al que los trabajadores aportaban una peseta de su salario (de ahí el nombre) y concedía al trabajador y a su familia asistencia médica, medicinas incluidas. Si el trabajador causaba baja por enfermedad común percibía parte del jornal cuando tenía familiares a su cargo, y en baja por accidente de trabajo seguía percibiendo el jornal hasta el alta. El déficit, que siempre existió, lo cubría la empresa.

Muy significativa fue la lucha contra las enfermedades epidémicas que asolaban estas tierras: Malaria, Viruela, Fiebre Tifoidea, Difteria, Tuberculosis y el Cólera morbo-asiático en 1885.

Ante la imposibilidad de tratar aquí todo cuanto se hizo para combatir estas enfermedades, voy a comentar, superficialmente, una: la Malaria. La he elegido por el protagonismo de un médico escocés que ejerció en la provincia de Huelva toda su vida profesional y perteneció, como académico correspondiente a la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla: el Dr. Ian Macdonald Mackay. Licenciado en medicina 1895, en Edimburgo; doctor en medicina 1898, por la universidad de Edimburgo; y doctor en medicina en 1901, en París, con la tesis *La Propagation du Paludisme par les Moustiques*.

Llega a Minas de Río Tinto el 9 de junio de 1898. En el verano de 1899 inicia el estudio en el hospital con enfermos que ingresa ex profeso y, en trabajo de campo, dividiendo la provincia, desde Sierra Morena a la costa, en doce distritos. Observa las características del terreno, la presencia de mosquitos y la relación de ambos con la enfermedad. En todos los distritos encuentra humedales y mosquitos. En tres distritos, libres de enfermedad, sólo encuentra el mosquito culex. En los nueve distritos restantes, con paludismo endémico, además del culex, siempre detecta el mosquito anopheles. Este estudio fue publicado por *British Medical Journal*, el 16 de septiembre de 1899.

En 1900, en la revista *El Siglo Médico*, el Dr. Ian Macdonald Mackay publica dos artículos informando a la clase médica española de su estudio y recomienda como profilaxis la lucha contra la larva y el mosquito en el charco y evitar la picadura con la protección de mosquiteros. Ese mismo año, en colaboración con los ayuntamientos, la instauró, facilitando el Departamento Médico los productos químicos necesarios para eliminar larvas y mosquitos de los charcos y la dirección de los trabajos, además de información reiterada a la población sobre cómo evitar la picadura.

La eficacia lo recoge el informe de 1910 “... el resultado lo muestra el hecho de que solo uno o dos hombres son dados de baja en Departamentos con plantilla de unos 2.000 trabajadores, mientras que en años anteriores las cifras de enfermos sumaban cientos”.

En 1910, el Dr. Ronald Ross, premio Nobel en 1902 por sus descubrimientos sobre la Malaria, publica, con la colaboración de veinte reconocidas autoridades internacionales en la materia, el libro *THE PREVENTION OF MALARIA*. El Dr. Ian Macdonald firma el capítulo *Malaria in Spain*. Consta en la portada del libro.

DR. D. JUAN SALDAÑA MANZANAS





CONCURSO CIENTÍFICO DE PREMIOS AÑO 2015

La Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla, siguiendo inveterada costumbre en cumplimiento de sus fines, tienen a bien convocar Concurso Científico de Premios para el año 2015.

PREMIOS

- 1. Premio de la Real Academia de Medicina de Sevilla**, dotado con Mil euros y Diploma acreditativo, al autor del mejor trabajo científico sobre un tema de Medicina o especialidades médicas.
- 2. Premio de la Real Academia de Medicina de Sevilla a Publicaciones Científicas**, dotado con Mil euros y Diploma acreditativo, al autor del mejor trabajo científico de Investigación básica o aplicada, publicado en los años 2013 – 2014, en revista de ámbito nacional o internacional.
- 3. Premio de la Universidad de Sevilla, dotado con Mil euros y Diploma acreditativo**, al autor del mejor trabajo científico sobre un tema de Cirugía o especialidades quirúrgicas.
- 4. Premio Dr. Antonio Hermosilla Molina, dotado por el Excmo. Ateneo de Sevilla**, con Mil euros y Diploma Acreditativo al autor de la mejor “Biografía del Profesor Dr. D. Gabriel Lupiáñez Estevez”, destacado miembro del Ateneo y de esta Real Academia.-
- 5. Premio del Real e Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Sevilla**, dotado con Mil euros y Diploma acreditativo, al autor del mejor trabajo presentado sobre Medicina, Historia de la Medicina y Humanidades.
- 6. Premio Fundación Repetto**, dotado con Mil euros y Diploma acreditativo, al mejor trabajo presentado sobre tema libre de “Gestión Sanitaria”.
- 7. Premio Profesor Antonio Piñero Carrión**, dotado por el Prof. Antonio Piñero Bustamante con Mil euros y Diploma acreditativo, al autor del mejor trabajo presentado sobre “Investigación, Clínica o Tratamiento de la Patología de la Retina”.
- 8. Premio Anestesiología – Reanimación y Terapéutica del Dolor**, dotado por A.P.S.A.R. con Mil euros, y Diploma acreditativo, al mejor trabajo presentado sobre tema libre de Anestesiología – Reanimación y Terapéutica del Dolor.
- 9. Premio Dr. Argüelles Terán**, dotado por el Dr. D. Federico Argüelles Martín con Mil euros y Diploma acreditativo, al mejor trabajo presentado sobre Gastroenterología y/o Nutrición Pediátrica.
- 10. Premio Prof. Alberto Valls y Sánchez de Puerta**, dotado por la Sociedad ENRIFECO 2000 S.L. con Mil euros y Diploma Acreditativo, al autor del mejor trabajo científico sobre Área o Especialidad Pediátrica.
- 11. Premio Dr. Francisco Javier Loscertales**, dotado por el Prof. Jesús Loscertales Abril con Mil euros y Diploma acreditativo, al mejor trabajo presentado sobre Cirugía Torácica videoasistida avanzada.
- 12. Premio de la Asociación Andaluza de Medicina y Seguridad en el Trabajo Dr. Pedro de Castro Sánchez**, dotado con Mil euros y Diploma acreditativo, al mejor trabajo presentado sobre tema libre de Medicina del Trabajo.

BASES E INSTRUCCIONES GENERALES

El presente concurso se registrará por las siguientes bases:

1. El Pleno Académico, previa propuesta por la Sección o Secciones que le correspondan, procederá a adjudicar los premios por mayoría absoluta de votos. Los premios no podrán dividirse. Se podrá conceder un accésit por cada uno de ellos y hacer mención honorífica de algún trabajo que sin obtener premio ni accésit juzgue merecedor de esta distinción. Estas decisiones, así como la posibilidad de ser declarados desiertos, tienen carácter inapelable.
2. La obtención, como primer firmante, de uno de los premios convocados por la Real Academia, se estimará como mérito preferente curricular en las propuestas para Académico Correspondiente.
3. A esta convocatoria podrán concurrir como aspirantes los Licenciados o Doctores en Medicina y Cirugía o en otras titulaciones universitarias de rango equivalente, que no sean Académicos de Número, de Honor, Honorarios y de Erudición de Academias y Reales Academias de estas disciplinas. Se podrá solicitar un sólo premio por cada trabajo.
4. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el **15 de octubre de 2015**.

5. Los aspirantes al premio “Real Academia de Medicina de Sevilla a publicaciones científicas” se ajustarán a las siguientes bases: enviarán, por triplicado, en sobre cerrado, las separatas originales de su trabajo, en las que consten los datos completos de la referencia bibliográfica. En la cara anterior del sobre se escribirá el título del trabajo, consignando además, en la parte superior izquierda, lo siguiente: “Concurso al Premio de la Real Academia de Medicina de Sevilla a publicaciones científicas”, incluyendo en su interior un escrito con el nombre del autor o autores, residencia, domicilio, teléfono, correo electrónico, título en posesión, y Facultad o Centro que lo expidió. Los aspirantes serán de nacionalidad española y el trabajo estará realizado en universidades, institutos, clínicas o laboratorios radicados en el territorio español y que de tener carácter colaborativo internacional tendrá, el solicitante que ocupar una posición preponderante, primer autor o autor senior responsable.

6. Los aspirantes a los restantes premios convocados, deberán remitir sus trabajos por triplicado, en sobre cerrado, en cuya cara anterior se escribirá únicamente el Título del Trabajo, consignando además, en la parte superior izquierda lo siguiente: “Concurso de Premios de la Real Academia de Medicina de Sevilla”, y detallando el Premio al que aspiran.

Presentará la plica en sobre cerrado tamaño cuartilla, con tipo de letra Arial 14, escribiendo en su exterior el Título del Trabajo y en su interior una hoja con el nombre del autor o autores, residencia, domicilio, teléfono, correo electrónico,

título en posesión, y Facultad o Centro que lo expidió. En ese mismo sobre irá incluida una nota del autor o autores, en la que declararán, bajo juramento, que el trabajo presentado es inédito, no ha sido presentado a concurso alguno distinto de éste, y que no ha sido publicado, premiado o presentado a tribunal de tesis de licenciatura ni de doctorado.

Los trabajos irán escritos en Din A-4 a doble espacio y debidamente encuadrados. Para conservar rigurosamente el anonimato del autor, se evitará todo detalle de redacción que pueda revelar su nombre.

7. Los trabajos que se presenten deberán tener mérito absoluto y especial cuidado en su rigor metodológico, no bastando el relativo en comparación con los demás recibidos, reservándose el jurado el derecho de apreciar, así como de excluir, aquellos que no hayan cumplido las bases de este Concurso. En particular, el Premio de la Real Academia de Medicina de Sevilla a publicaciones científicas será valorado de acuerdo con distintos parámetros, teniendo carácter prioritario la amplitud del ámbito y el factor impacto de la publicación, el rigor metodológico y el interés de los resultados.

8. Los textos originales de los trabajos premiados permanecerán en posesión de la Real Academia, teniendo no obstante los autores libertad total para publicarlos o incluirlos donde ellos crean oportuno, debiendo en todo caso consignar que el trabajo ha sido premiado por esta Real Academia, enviando con posterioridad una separata a esta Corporación. Los

textos originales de los trabajos no premiados o anulados podrán ser retirados de esta Academia en horario de mañana los días hábiles durante lo tres meses primeros del año.

9. En la Sesión Pública de Clausura del curso Académico que se celebrará en el mes de diciembre de 2015, se abrirán las plicas de los trabajos premiados, haciéndose públicos los nombres de sus autores.

10. El primer firmante o el representante en su caso, deberá recoger el premio en la Sesión pública de Apertura del 316 Curso Académico de esta Corporación, que se celebrará en la segunda quincena del mes de enero del 2016, personalmente o por persona debidamente autorizada.

11. Los autores de los trabajos premiados deberán entregar, el día de Apertura de Curso, para su publicación en las Memorias Académicas Correspondientes al año 2015, un resumen del mismo, en soporte informático, con una extensión máxima de diez Din A-4, con tipo de letra Arial 12 y espacio entre líneas de 1,15; las imágenes, tablas, cuadros, etc..., con referencia expresa en el texto, deberán ser enviadas en blanco y negro, con un máximo de seis. Si el autor desea aportar referencia bibliográfica, ésta irá al final del texto con un máximo de diez citas. Los premiados se comprometerán asimismo a realizar la presentación de un resumen del trabajo en una sesión pública de esta Academia, previa concertación de la fecha con la Secretaría. Acabada la presentación se le entregará el Diploma acreditativo.

**El Académico Secretario General
DR. D. IGNACIO GÓMEZ DE TERREROS SÁNCHEZ**

**Vº Bº
El Presidente,
DR. D. JESÚS CASTIÑEIRAS FERNÁNDEZ**

Sevilla. Enero 2015



FUNDACIÓN REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE SEVILLA

CONCURSO CIENTÍFICO DE PREMIOS 2015

La Fundación de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla procede a la convocatoria de los siguientes premios:

- 1. Premio a la investigación en Cáncer de Próstata**, con el patrocinio de JANSSEN-CILAG, S.A. y la Asociación Española de Urología (A.E.U.). Dotado con **3000 Euros** y diploma acreditativo. La Fundación, a propuesta del tribunal calificador, podrá además conceder un Accésit y así mismo Menciones Honoríficas a aquellos trabajos que el Tribunal crea merecedores de estas distinciones.
- 2. Premio a la investigación traslacional en Traumatología y Ortopedia**, con el patrocinio de la Fundación Dr. Pascual. Dotado con **2500 Euros** y diploma acreditativo. La Fundación, a propuesta del tribunal calificador, podrá además conceder un Accésit y así mismo Menciones Honoríficas a aquellos trabajos que el Tribunal crea merecedores de estas distinciones.
- 3. Premio Colegio Oficial de Dentista de Sevilla**, dotado con **1000 euros** y Diploma acreditativo, al autor del mejor trabajo presentado sobre tema libre socio-sanitario Odontológico. La Fundación, a propuesta del tribunal calificador, podrá además conceder un Accésit y así mismo Menciones Honoríficas a aquellos trabajos que el Tribunal crea merecedores de estas distinciones.

BASES PARTICULARES DE CADA PREMIO CONVOCADO

- 1. Premio a la investigación en Cáncer de Próstata.** Premio que se regirá por las siguientes bases:



- 1ª. El trabajo premiado tendrá una dotación de 3000 Euros. El premio no podrá dividirse. La Fundación, a propuesta del tribunal calificador, podrá además conceder un Accésit y así mismo Menciones Honoríficas a aquellos trabajos que el Tribunal crea merecedores de estas distinciones. La decisión del jurado será inapelable.
- 2ª El jurado calificador estará constituido por el Secretario de la Fundación o miembro designado al efecto que lo presidirá, por un Académico de Número de la Real Academia de Medicina de Sevilla designado por la Junta de Gobierno de la misma, por el Presidente de la Asociación Española de Urología o quien delegue y por el representante de JANSSEN designado al efecto.
- 3ª. A esta convocatoria podrán concurrir como aspirantes los Licenciados o Doctores en Medicina y Cirugía o en otras titulaciones universitarias de rango equivalente, que no sean Académicos de Número de las Reales Academias de estas disciplinas.
- 4ª. Los aspirantes deberán remitir sus trabajos a la sede de la Fundación, bajo plica, antes del 15 de octubre de 2015, por cuádruplicado, en sobre cerrado, en cuya cara anterior se escribirá únicamente el Título de Trabajo consignando, además, en la parte superior izquierda lo siguiente: Concurso de Premio a la "Investigación en cáncer de próstata" de la Fundación

Real Academia de Medicina de Sevilla. En sobre aparte y cerrado, tamaño cuartilla, irá escrito en su exterior el Título del Trabajo y en su interior una hoja con el nombre del autor o autores, residencia, domicilio, teléfono, correo electrónico, título en posesión, y Facultad o Centro que lo expidió.

En ese mismo sobre irá incluida una nota del autor o autores, en la que declararán, bajo juramento, que el trabajo presentado es inédito, no ha sido patrocinado por Janssen ni presentado a concurso alguno distinto de éste, y que no ha sido publicado, premiado o presentado a tribunal de tesis de licenciatura ni de doctorado. Los trabajos irán escritos en Din A-4 a doble espacio y debidamente encuadernados. Para conservar rigurosamente el anonimato del autor, se evitará todo detalle de redacción que pueda revelar su nombre.

5ª. Los trabajos que se presenten deberán tener mérito absoluto y especial cuidado en su rigor metodológico, no bastando el

relativo en comparación con los demás recibidos, reservándose el jurado el derecho de apreciar, así como de excluir, aquellos que no hayan cumplido las bases de este Concurso. El premio podrá ser declarado desierto.

6ª. Los textos originales de los trabajos premiados permanecerán en posesión de la Fundación Real Academia de Medicina de Sevilla, teniendo no obstante los autores libertad total para publicarlos o incluirlos donde ellos crean oportuno, debiendo en todo caso consignar que el trabajo ha sido premiado por la Fundación Real Academia de Medicina de Sevilla, enviando con posterioridad una separata a esta Corporación. Así mismo, si el autor lo solicita se podrá incluir en la página web de la Academia. Los textos originales de los trabajos no premiados o anulados podrán ser retirados de esta Fundación en horario de mañana los días hábiles durante los tres meses primeros del año.

7ª. En la Sesión Pública de Clausura del curso Académico de

la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla, que se celebrará en el mes de diciembre de 2015, se abrirá la plica del trabajo premiado y si lo hubiere del Accésit y Mención Honorífica, haciéndose públicos los nombres de sus autores.

8ª. El primer firmante o el representante en su caso, deberá recoger el premio en la Sesión pública de Apertura del 316 Curso Académico de esta Corporación, que se celebrará en la segunda quincena del mes de enero del 2016, ya personalmente o por persona debidamente autorizada.

9ª. Los autores de los trabajos con obtención de premio, accésit o mención honorífica, deberán entregar para su publicación un resumen de un máximo de 10 Din A-4 a doble espacio, con tipo de letra Arial 14, en soporte informático. Igualmente se comprometerán a realizar la presentación de su trabajo en sesión pública que oportunamente se establezca y en la que se procederá a la entrega del diploma acreditativo.

2. Premio a la investigación traslacional en Traumatología y Ortopedia. Se registrará por las siguientes bases:



1ª. El trabajo premiado tendrá una dotación de 2500 Euros. El premio no podrá dividirse. La Fundación, a propuesta del tribunal calificador, podrá además conceder un Accésit y así mismo Menciones Honoríficas a aquellos trabajos que el Tribunal crea merecedores de estas distinciones. La decisión del jurado será inapelable.

2ª. El jurado calificador estará constituido por el Secretario de la Fundación o miembro designado a tal efecto, por un Académico de Número de la Real Academia de Medicina de Sevilla designado por la Junta de Gobierno de la misma y por el representante de la Fundación Dr. Pascual designado al efecto.

3ª. A esta convocatoria podrán concurrir como aspirantes los Licenciados o Doctores en Medicina y Cirugía o en otras titulaciones universitarias de rango equivalente, que no sean Académicos de Número de las Reales Academias de estas disciplinas.

4ª. Los aspirantes deberán remitir sus trabajos a la sede

de la Fundación, bajo plica, antes del 15 de octubre de 2015, por cuadruplicado, en sobre cerrado, en cuya cara anterior se escribirá únicamente el Título del Trabajo consignando, además, en la parte superior izquierda lo siguiente: Concurso de Premio a la "Investigación traslacional en Traumatología" de la Fundación Real Academia de Medicina de Sevilla. En sobre aparte y cerrado tamaño cuartilla, irá escrito en su exterior el Título del Trabajo y en su interior una hoja con el nombre del autor o autores, residencia, domicilio, teléfono, correo electrónico, título en posesión, y Facultad o Centro que lo expidió.

En ese mismo sobre irá incluida una nota del autor o autores, en la que declararán, bajo juramento, que el trabajo presentado es inédito, no ha sido patrocinado por la Fundación Dr. Pascual, ni presentado a concurso alguno distinto de éste, y que no ha sido publicado, premiado o presentado a tribunal de tesis de licenciatura ni de doctorado. Los trabajos irán escritos en Din A-4 a doble espacio y debidamente encuadrados. Para conservar riguro-

samente el anonimato del autor, se evitará todo detalle de redacción que pueda revelar su nombre.

- 5ª. Los trabajos que se presenten deberán tener mérito absoluto y especial cuidado en su rigor metodológico, no bastando el relativo en comparación con los demás recibidos, reservándose el jurado el derecho de apreciar, así como de excluir, aquellos que no hayan cumplido las bases de este Concurso. El premio podrá ser declarado desierto.
- 6ª. Los textos originales de los trabajos premiados permanecerán en posesión de la Fundación Real Academia de Medicina de Sevilla, teniendo no obstante los autores libertad total para publicarlos o incluirlos donde ellos crean oportuno, debiendo en todo caso consignar que el trabajo ha sido premiado por la Fundación Real Academia de Medicina de Sevilla, enviando con posterioridad una separata a esta Corporación. Los textos originales de los trabajos no premiados o anulados podrán ser retirados de esta Fundación en horario de mañana los días hábiles durante los tres meses primeros del año.

7ª. En la Sesión Pública de Clausura del curso Académico de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla, que se celebrará en el mes de diciembre de 2015, se abrirá la plica del trabajo premiado y si lo hubiere del Accésit y Mención Honorífica, haciéndose públicos los nombres de sus autores.

8ª. El primer firmante o el representante en su caso, deberá recoger el premio en la Sesión pública de Apertura del 316 Curso Académico de esta Corporación, que se celebrará en la segunda quincena del mes de enero del 2016, ya personalmente o por persona debidamente autorizada.

9ª. Los autores de los trabajos con obtención de premio, accésit o mención honorífica, deberán entregar para su publicación un resumen de un máximo de 10 Din A-4 a doble espacio, con tipo de letra Arial 14, en soporte informático. Igualmente se comprometerán a realizar la presentación de su trabajo en sesión pública que oportunamente se establezca y en la que se procederá a la entrega del diploma acreditativo.

3. Premio Colegio Oficial de Dentista de Sevilla, sobre tema libre socio-sanitario odontológico. El presente concurso se regirá por las siguientes bases:



1ª. El trabajo premiado tendrá una dotación de 1000 Euros. El premio no podrá dividirse. La Fundación, a propuesta del tribunal calificador, podrá

además conceder un Accésit y así mismo Menciones Honoríficas a aquellos trabajos que el Tribunal crea merecedores de estas distinciones. La de-

cisión del jurado será inapelable.

2ª. El jurado calificador estará constituido por el Secretario

de la Fundación o miembro designado a tal efecto, por un Académico de Número de la Real Academia de Medicina de Sevilla designado por la Junta de Gobierno de la misma, por el Presidente del Colegio Oficial de Dentistas de Sevilla y por un colegiado designado de común acuerdo por el Colegio y la Fundación, no pudiendo ninguno de ellos concurrir al Premio.

- 3ª. A esta convocatoria podrán concurrir todos los colegiados inscritos en el Colegio Oficial de Dentistas de Sevilla.
- 4ª. Los aspirantes al premio deberán remitir sus trabajos a la sede de la Fundación, bajo pliega, antes del 15 de octubre de 2015, por cuádruplicado, en sobre cerrado, en cuya cara anterior se escribirá únicamente el Título de Trabajo consignando, además, en la parte superior izquierda lo siguiente: "Concurso de Premios de la Fundación de la Real Academia de Medicina de Sevilla", y detallando "Premio Colegio Oficial de Dentista de Sevilla" al que aspira (con tipo de letra Arial 14). En sobre aparte y cerrado tamaño cuartilla, con tipo de letra Arial 14, irá escrito en su exterior el Título del Trabajo y en su interior una hoja con el nombre del autor o autores,

residencia, domicilio, teléfono, correo electrónico, título en posesión, y Facultad o Centro que lo expidió y el número de colegiado del primer firmante.

En ese mismo sobre irá incluida una nota del autor o autores, en la que declararan, bajo juramento, que el trabajo no ha sido presentado a concurso alguno distinto de éste, y que no ha sido publicado, premiado o presentado a tribunal de tesis de licenciatura ni de doctorado. Los trabajos irán escritos en Din A-4 a doble espacio y debidamente encuadrados con tapa dura. Para conservar rigurosamente el anonimato del autor, se evitará todo detalle de redacción que pueda revelar su nombre.

- 5ª. Los trabajos que se presenten deberán tener mérito absoluto y especial cuidado en su rigor metodológico, no bastando el relativo en comparación con los demás recibidos, reservándose el jurado el derecho de apreciar, así como de excluir, aquellos que no hayan cumplido las bases de este Concurso.
- 6ª. El texto original del trabajo premiado permanecerá en posesión de la Fundación, teniendo no obstante los autores libertad total para publicarlo o incluirlos donde ellos

crean oportuno, debiendo en todo caso consignar que el trabajo ha sido premiado por la Fundación de la Real Academia y el Colegio de Dentistas de Sevilla, enviando con posterioridad una separata a esta Corporación. Los textos originales de los trabajos no premiados o anulados podrán ser retirados de la Fundación en horario de mañana los días hábiles durante los tres meses primeros del año.

- 7ª. En la sesión pública de Clausura del curso académico de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla, que se celebrará en el mes de diciembre de 2015, se abrirá la plica del trabajo premiado y si lo hubiere del Accésit y Mención Honorífica, haciéndose públicos los nombres de sus autores.
- 8ª. El primer firmante o el representante en su caso, recibirá el premio en el mes de febrero de 2015 dentro de los actos organizados por el Colegio con motivo de Santa Apolonia.
- 9ª. Los autores del trabajo premiado deberán entregar para su publicación en la Memoria del Colegio un resumen de un máximo de 10 Din A-4 a doble espacio, con tipo de letra Arial 14, en soporte informático.

Dr. Castiñeiras Fernández
Presidente



HISTORIA Y PATRIMONIO

El Dr. D. Javier Lasso de la Vega y Chinchón

La vida de don Javier Lasso de la Vega y Chinchón (Cádiz, 1828; Sevilla, 1885) coincidió en gran parte con la construcción en España –no sin muchas dificultades– del Estado liberal. La destrucción de las estructuras sociales, políticas y económicas del Antiguo Régimen y su sustitución por un nuevo sistema, más acorde con los cambios que se estaban produciendo en Europa desde el siglo XVIII, planteó una nueva organización política con nuevos proyectos que también concernieron a los asuntos relacionados con la sanidad pública y a la enseñanza de las profesiones sanitarias.

Como consecuencia de estos cambios, la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla sufrió un progresivo deterioro: fue desposeída de muchas e importantes atribuciones y, pasados los años centrales del siglo XIX, aunque conservaba su prestigio como cuerpo consultivo en materia sanitaria, reducía sus actuaciones a temas relacionados con la *policía médica* y poco más.

El Dr. Lasso de la Vega y Chinchón ingresó en la Real Academia en 1871 como numerario. Sus cualidades y laboriosidad le llevaron a ser elegido Vicepresidente dos años más tarde (Presidente nato era por entonces el Ministro de la Gobernación); a partir de 1875 (liberada la Academia –con nueva reglamentación– de esta servidumbre) presidió la Corporación hasta su fallecimiento en las postrimerías del año 1885. Bajo su mandato, favorecida por los Nuevos Estatutos que este había propiciado, la Academia entró en una etapa de vitalidad y reorganización; mejoras a las que no fueron ajenas la temprana presencia y actuaciones, como académico de número, de su hijo, Javier Lasso de la Vega y Cortezo. No es baladí que en 1875 se aprobara el diseño de la actual medalla corporativa.

Entre los muchos méritos del Dr. Lasso de la Vega y Chinchón, destaca su labor como catedrático fundador y numerario de la Escuela Libre de Medicina y Cirugía de Sevilla (1868). Allí desarrolló una fecunda labor como catedrático de Patología General y además, a partir de 1871, como sustituto en la cátedra de Historia de la Medicina. Cuando, en 1874, se cierra la Escuela Libre y los estudios de Medicina de Sevilla pasaron a depender, un año más tarde, de una recién creada Escuela Provincial de Medicina de Sevilla, el Dr. Lasso de la Vega y Chinchón ocupó en esta la cátedra de Patología General y, poco más tarde, además, la de Anatomía Patológica.

Sin ánimo de ser exhaustivos, a los méritos citados hay que añadir que fue médico militar por oposición y director de Sanidad Marítima; perteneció a la Sociedad Francesa de Higiene y a otras corporaciones literarias y científicas.

Muy significativa fue la esquila que a su fallecimiento publicó la Revista Médica de Sevilla (fundada en 1882): *la Escuela de Medicina de Sevilla acaba de perder a uno de sus ilustres representantes, la clase un compañero peritísimo, la juventud escolar un maestro y la sociedad un hombre honrado*. Igualmente al pie del retrato reproducido



D. Javier Lasso de la Vega y Chinchón. Manuel Cabral Bejarano y Aguado. 1886. Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla

se dice: *La Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla acordó costear y colocar en lugar preferente este retrato homenaje de admiración y gratitud tributado al experimentado práctico, erudito escritor, orador elocuente, pensador distinguido y virtuoso ciudadano, reformador y presidente de esta Corporación desde 1873 a 1885.*

La Real Academia posee dos retratos del Dr. Lasso de la Vega y Chinchón realizados ambos por Manuel Cabral y Aguado en 1886 a partir de fotografías. En el que ahora comentamos, destaca la penetración psicológica del personaje (al que bien conoció en vida) y el realismo en los detalles, característico del estilo del pintor; adscrito al romanticismo artístico sevillano, es más conocido por sus escenas costumbristas que por sus retratos, género que resolvió con buena capacidad artística, fruto de su talento y de la renovación de su estilo durante su estancia en Roma y París. Estas cualidades hicieron de él un pintor cotizado como retratista entre la nobleza y la alta burguesía sevillana, a lo que no fue ajeno su nombramiento como pintor de Cámara durante el reinado de Isabel II y su cercanía a la pequeña corte, entre Sevilla y Cádiz, de los duques de Montpensier.

ILMO. DR. D. JOAQUÍN NÚÑEZ FUSTER
Académico de Número



BIBLIOTECA DE ANTIGUOS

El primer libro de higiene militar

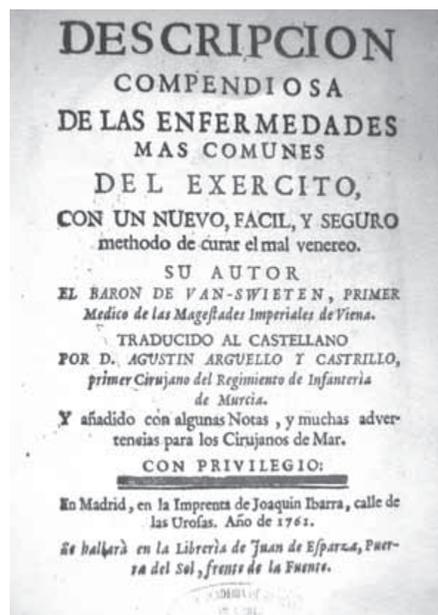
Se trata de un libro en octavo de 237 páginas, con cubierta de pergamino de la época. Editado en Madrid, año de 1761. El autor es el Barón de Van-Swieten, Médico de las Majestades Imperiales de Viena. Traducido del francés al castellano por D. Agustín Argüello y Castrillo, primer cirujano del Regimiento de Infantería de Murcia y dedicado a D. Miguel Lasso de la Vega Manrique de Lara, coronel jefe de dicho Regimiento y Brigadier de los Reales Ejércitos de su Majestad. La edición corre a cargo de don Agustín que goza de permiso para ello, gracias a un privilegio real que dura diez años.

Este interesantísimo libro, repasa, de modo breve, la sintomatología las enfermedades y epidemias de mayor repercusión por aquellos años, que van desde los tofos, hasta las lombrices, pasando por afectos de garganta, del pulmón, reumatismo, fiebres intermitentes,

ictericia, hidropesía, vómito, cólera, diarrea, frenesí, epistaxis, escorbuto, gangrena, mal venéreo y sarna. Un capítulo más amplio, lo dedica al mal gálico.

En las descripciones de cada una de las enfermedades no aparece el tratamiento. Sólo unos números, expresados entre paréntesis, que hacen referencia al último capítulo. Este apartado final está dedicado a las distintas fórmulas terapéuticas útiles para cada caso. En total, 71, con su pauta de aplicación. Se presentan, en una página en latín y en la contraria, su traducción al castellano. Con esta distribución, se estudia primero la enfermedad y por el número incluido, se puede acudir al final del libro y conocer el tratamiento a seguir.

Finalmente, el traductor y por su mano, añade treinta páginas, dedicadas a unas llamadas "Advertencias", sobre las enfermedades a



tener en cuenta por los cirujanos de las naos de Su Majestad. Hace referencia de modo primordial al escorbuto, la llamada "peste del mar" y a los males que puede provocar los alimentos mal conservados.

ILMO. DR. D. JOSÉ MARÍA
MONTAÑA RAMONET
Académico Bibliotecario



NUESTROS ACADÉMICOS

Excmo. Sr. Prof. D. Jaime Rodríguez Sacristán

Nacido en Benaolán (Málaga), desarrolla su carrera profesional y docente en la Facultad de Medicina de Sevilla, en la que se licencia y consigue, en 1985, la cátedra de Psiquiatría Infantil, en aquel momento única en España.

Larga e intensa es su dedicación a la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla, donde ingresa como correspondiente en 1974 y como numerario en 1987. La participación activa y meritoria en las actividades académicas, junto a la idónea personalidad para el cargo y los valores científicos que posee, le llevan a ser elegido Presidente de nuestra Corporación en enero de 2006, cargo que ocupa hasta diciembre de 2009 con destacada competencia. Durante su mandato se mejoran las instalaciones y se inicia la digitalización del Fondo Antiguo de nuestra biblioteca.

Su actividad asistencial, docente e investigadora y la publicación de 22 libros propios entre otras muchas labores literarias y científicas, suscitó un merecido reconocimiento nacional e internacional, que le lleva a ser nombrado Experto Consultante en la UNESCO (1972) y a ocupar cargos destacados en diversas instituciones de prestigio relacionados con su profesión, dentro y fuera de España.

Entre sus muchas distinciones, no puede obviarse el reconocimiento como Médico Ilustre de Sevilla y la condición de Miembro de la Sociedad Española de Médicos Escritores, lo cual nos lleva a la vertiente literaria y humanística de sus ocupaciones; al hilo de estas cabe destacar la publicación de varios libros de ensayo y su activa relación con el Excmo. Ateneo de Sevilla.



Don Jaime Rodríguez Sacristán. Josefina Montaña González. 2010. Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla.

Hay que decir que el Dr. Rodríguez Sacristán felizmente activo en nuestros días ha sido y continúa siendo oportuno ejemplo de vida fecunda y meritoria.

ILMO. DR. D. JOAQUÍN NÚÑEZ FUSTER
Académico de Número



REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE SEVILLA



Dirección: C/. Abades, 10-12 - 41004 Sevilla

Teléfono: 954 22 22 45 - Fax: 954 21 80 00

email: info.ramse@gmail.com

www.ramse.es

Dirección: Ilmo. Sr. D. José María Montaña Ramonet.

Consejo de Redacción: Excmo. Sr. D. Jesús Castiñeira Fernández, Ilmo. Sr. D. José Luis Serrera Contreras, Ilmo. Sr. D. Ignacio Gómez de Terreros Sánchez, Ilmo. Sr. D. Joaquín Núñez Fuster, Ilmo. Sr. D. Felipe Martínez Alcalá, Ilmo. Sr. D. José Rojas Rodríguez e Ilmo. Sr. D. Fernando Sáenz López de Rueda.

Fotografías: Sra. Dña. Ana Belén Farelo.

Diseño, maquetación e impresión: Gráficas San Antonio. Sevilla

Colaboraciones: Excmo. Dr. D. Hugo Galera Dávidson, Ilmo. Dr. Alfonso Galnares Ysern, Dr. D. Juan Saldaña Manzana, Sra. Dña. Ana Belén Farelo.

La Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla no se hace responsable de las opiniones aparecidas en este medio.

FUNDACIÓN REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE SEVILLA

